

Cachagua, 14 de septiembre de 2026

Señor (a) socio (a)
Club de Golf Cachagua
PRESENTE

En mi calidad de Presidente del Directorio del Club de Golf Cachagua comunico a usted que el Directorio con la finalidad de resguardar el desarrollo de nuestro Club a largo plazo, haciéndose cargo de algunos temas que han sido discutidos al interior de dicho órgano y en línea con ciertas inquietudes planteadas en la última Asamblea Ordinaria, ha decidido citar a asamblea extraordinaria de socios someter para someter a su aprobación una propuesta de estatutos del Club.

Actualmente, nuestros estatutos fijan un tope máximo de UF 2.000 para la cuota de incorporación, límite establecido en un contexto económico y operativo muy distinto al actual. Tras evaluar la experiencia de los últimos años, hemos verificado la necesidad de convocar a una Asamblea Extraordinaria de Socios para someter a votación la actualización de este techo estatutario a UF 6.000.

La asamblea requerirá de un quórum de 2/3 de los votos para aprobar la modificación estatutaria, y se llevará a cabo el 14 de noviembre de 2026 a las 17:00 horas en los salones del Club.

¿Por qué es necesaria esta modificación?

Capacidad del Club: Nuestras instalaciones tienen una capacidad acotada que, de acuerdo con nuestros análisis, está llegando a su límite. Por esta razón, el Directorio ha priorizado que los hijos de socios tengan la preferencia para ingresar al Club.

Flexibilidad en la gestión: Modificar el límite estatutario a UF 6.000 no implica un aumento automático ni inmediato a dicho monto; únicamente otorga al Directorio el marco legal para ajustar la cuota de incorporación en función de los intereses de los socios actuales y sus grupos familiares.

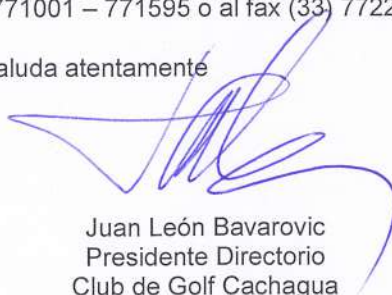
La Asamblea extraordinaria antes indicada será citada para celebrarse en la sede del Club, ubicada en Camino El Golf N° 2021, de la Comuna de Zapallar, Región de Valparaíso, el día **14 de noviembre de 2026, a las 17:00 Hrs. en primera citación.**

Contar con su asistencia y voto es fundamental para resguardar el futuro y los intereses de nuestra comunidad, por lo que les solicitamos encarecidamente su participación.

Se le recuerda que, conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes la Asamblea sólo podrá constituirse, en primera citación, en cuanto se encuentre presente o válidamente representada la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. En consecuencia, para el caso que usted no pueda asistir, puede designar un apoderado que lo represente en la señalada asamblea. A dichos efectos, **nos permitimos adjuntar un documento con el formato de poder respectivo** para ser entregado a quien usted elija libremente como su mandatario y/o enviado a las dependencias del Club. Para lo anterior y a objeto de facilitar su despacho, informamos a usted que el formulario de poder puede ser entregado directamente en la recepción del Club en sobre dirigido al Gerente, o enviado por correo a nuestra Casilla 22 Correo de Zapallar.

Cualquier duda o consulta sírvase remitirla a la gerencia en el correo flathrop@clubdegolfcachagua.cl o llamando a los teléfonos del club (33) 771001 – 771595 o al fax (33) 772246.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Juan León Bavarovic
Presidente Directorio
Club de Golf Cachagua